FORMACIÓN PARA ARQUITECTURA TÉCNICA

LEGISLACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA DIRECCIONES FACULTATIVAS DE OBRAS

PONENTE: D. José Luis Sampedro Fernández

Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

ORGANIZA:

FUNDACIÓN
COLEGIO OFICIAL
DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

COLABORA:

COAATSO
Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Soria

Objetivos

La **Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP)** y el **Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP)** constituyen el marco jurídico que regula la contratación pública en España. Dentro de los tipos contractuales previstos por la Ley, el **contrato de obras** es uno de los más relevantes, en el que **arquitectos técnicos, arquitectos e ingenieros** participan activamente como parte de la **dirección facultativa de obras, así como en la redacción del proyecto previo.**

En el ámbito de la contratación pública, **el órgano de contratación confía a la Dirección Facultativa de Obra el papel de Responsable del Contrato**, en virtud del **artículo 62 de la LCSP**, asignándole funciones de supervisión, control y verificación del cumplimiento del contrato. Esto implica que las direcciones facultativas de obras deben conocer no solo los aspectos técnicos del proyecto, sino también las **obligaciones administrativas, procedimentales y jurídicas** que derivan de la LCSP.

Perfil del alumno

El curso tiene como finalidad cubrir esa necesidad formativa, proporcionando una visión técnico-práctica adaptada al perfil de **arquitectos técnicos, arquitectos e ingenieros**, centrada en la actuación de las **direcciones facultativas de obras** dentro del marco jurídico de la contratación pública.

Metodología

Didáctica con apoyo de ejemplos.

El curso se desarrolla en cinco sesiones de dos módulos (cuatro horas)

Ponente

José Luis Sampedro
Ingeniero Industrial Mecánico (Universidad de Sevilla, 2000)
Máster en Administración de Empresas (ESIC, 2009)
Profesor en la Escuela Superior de Ingenieros – Universidad de Cádiz
25 años de experiencia profesional, tanto en empresas privadas como públicas.
17 años en el Servicio Andaluz de Salud, habiendo desempeñado los cargos de Jefe de Servicio Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna, Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, y actualmente Técnico de Función Administrativa (A1) en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, con experiencia en gestión de contratación pública y obras.
Miembro del Comité de Ingeniería Médica del Instituto de Ingeniería de España, a propuesta de la Asociación de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Programa

Módulo 1. Marco normativo. Introducción a la contratación pública.

Módulo 2. Órgano de contratación. Responsable del Contrato.

Módulo 3. Preparación del contrato de obras. Proyecto. Pliegos. Expediente de contratación.

Módulo 4. Procedimientos de adjudicación del contrato. Formalización, garantías y documentación inicial.

Módulo 5. Ejecución del contrato de obras (I): replanteo, control técnico y económico.

Módulo 6. Ejecución del contrato de obras (II): modificaciones y prórrogas.

Módulo 7. Ejecución del contrato de obras (III): incidencias, revisión de precios, resolución y régimen de penalidades.

Módulo 8. Recepción, garantía y liquidación de obras.

Módulo 9. Régimen complementario y buenas prácticas.

Módulo 10. Caso práctico

20 horas lectivas.

Martes y jueves según calendario
De **16:30 a 20:30h** (horario peninsular).

Videoconferencia *online* en directo.
Las grabaciones de las sesiones no se facilitan, salvo justificación o caso excepcional.

Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **27 de octubre** a las **15:00 h** (horario peninsular).

COLEGIADOS: 200 €
NO COLEGIADOS: 220 €

CALENDARIO NOVIEMBRE 2026

L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE COAATSO: coaatsoria@coaatsoria.com